SISTEMA MUNICIPAL DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE RIO BLANCO

OBJETIVO:

Otorgar apoyo a las familias rioblanquences para su integración a las actividades productivas, sociales y culturales, con plenos derechos y con independencia, con el propósito de propiciar igualdad de oportunidades para todas las personas, especialmente para quienes conforman los grupos más vulnerables de la sociedad; estas oportunidades incluyen el acceso a servicios de salud, asistencia jurídica, psicológica y de trabajo social, asistencia alimentaria a los distintos grupos de la sociedad; desde los más pequeños hasta la población adulta mayor; con el fin de permitirles llevar una vida digna.

OBJETIVOS PARTICULARES

- Realizar estudios e investigaciones sobre los problemas de la familia, con el fin de ejecutar acciones tendientes a lograr que sus miembros se desenvuelvan en un ambiente que propicie su pleno desarrollo integral, mejorando su calidad de vida.
- Operar con atención de calidad y calidez en los diferentes servicios de asistencia social, orientación jurídica y diferentes actividades para el desarrollo y beneficio de menores en riesgo, personas de la tercera edad, mujeres, personas con capacidades diferentes y, en general, a los grupos vulnerables.
- Promover el bienestar de los ancianos y el desarrollo de acciones de preparación para la senectud.
- Promover e impulsar el sano crecimiento físico, mental y social de la niñez, estableciendo programas tendientes a evitar, prevenir y atender el maltrato de los menores, proporcionándoles atención, cuidado y vigilancia.
- Atender a las mujeres en estado de gravidez o lactancia, sobre todo a aquellas cuya situación económica no les permita valerse por sí misma

METAS

- En las áreas de asistencia social, se tienen como metas:
- Que una vez que la persona solicitante haya cumplido con los requisitos se procede a otorgarle el apoyo al cual es acreedor culminando la actividad satisfactoriamente.
- Una vez que la persona se identificó en un estado de vulnerabilidad se procede a otorgarle este apoyos en especie, valorado y basados en un comprobante lo cual patente que el ciudadano efectivamente requiere el apoyo para cubrir esa necesidad y teniendo fundamento con lo anterior se procede a valorar con que cantidad se le podrá apoyar al ciudadano.
- Proteger a niños, niñas y adolescentes de la vida familiar
- Prestar servicio de consulta psicológica abierta a la población.
- Informar y asesorar a los padres y maestros para mejorar la conducta de los niños.

- Dar atención a la población para el mejoramiento del buen trato en la familia y la comunidad.
- Mantener informada a la ciudadanía sobre sus derechos y obligaciones que establecen las leyes, ante una injusticia
- Proteger a niños, niñas y adolescentes de la violencia familiar.
- Lograr que las personas tengan una buena relación entre sí, para la realización de algún trámite legal.
- Atender a las menores para la mayor difusión de sus derechos.
- Dar el apoyo a persona que se encuentran en vulnerabilidad.
- Asesorar adecuadamente a las personas.
- Brindar hogar sustituto a menores y en cuanto sea posible; restituir el derecho para ser reincorporado a una familia.
- Apoyar a personas que se encuentran en vulnerabilidad.
- Dar atención a la población de bajos recursos y con discapacidad.
- Contribuir al mejoramiento nutricional de las familias en estado de vulnerabilidad o desamparo.
- Participación social y fomentar la convivencia, hábitos saludables, higiene e involucramiento de padres de familia y beneficiarios de los comedores comunitarios.
- Contribuir al mejoramiento nutricional de los alumnos.
- Mejorar el estado nutricio de la población a través de alimentos económicos y con alto contenido nutricional.
- Brindar diferentes temas relacionados con la alimentación y la nutrición en diferentes etapas de la vida, así como manejo de higiene de los comedores comunitarios y en los centros escolares.

ACCIONES

- A través de visitas por parte del equipo multidisciplinario de trabajo social, psicología y área jurídica, se busca llegar a las personas y familias con mayor vulnerabilidad de nuestro municipio y quienes requieran el apoyo para la adquisición del algún medicamento o pago de algún servicio médico, brindar el apoyo económico.
- Dar aquellas madres de familia que no están en el padrón de despensa y se encuentran en vulnerabilidad algún apoyo alimentario.
- Realizar procedimientos de evaluación y protección de niños y adolescentes en situación de violencia familiar.
- Se atiende la demanda de consulta abierta en DIF municipal, y se programan horarios de atención psicoterapéutica, asesoría y orientación psicológica individual, grupal y de pareja en las instalaciones del DIF.
- Se atienden problemáticas conductuales y emocionales referidas por las instituciones educativas.
- Se promueve un trato sano y libre de violencia dentro de la familia y la comunidad.
- Se trabaja en erradicar la ocurrencia del trabajo infantil en el municipio para prevenir la deserción escolar y los riesgos asociados al mismo.

- Se ofrece la información a quien lo necesite para solventar temas relacionados con la aplicación de leyes, reglamentos en materia de derecho, ocupando todas las ramas de la misma.
- Se asegura la comida, vestido, habitación y la asistencia en caso de enfermedad a los menores de edad cuando llega a surgir un matrimonio o concubinato que se desintegra o cuando se retiran de las familias por omisión de cuidados.
- Se brindan dentro del municipio y coordinación con DIF estatal, entrega de DEC, DEF y apoyos a comedores comunitarios, de aparatos funcionales (sillas de ruedas, aparatos auditivos, andaderas).
- Acercar los servicios de rehabilitación a toda persona con discapacidad de la población del municipio.
- Brindar el servicio del médico para lograr de acuerdo a indicaciones una mejor rehabilitación.

A continuación, se enlistan los distintos servicios con los que cuenta el SMDIF:

CONSULTORIO MÉDICO PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

OBJETIVO

- Dar atención médica a la población rio blanquéense a personas tanto asegurados como no asegurados, niños, adultos jóvenes, adultos mayores así como a población de otros municipios aledaños que incluyen protocolos de prevención de enfermedades en general, consulta médica, orientación somatometría en niño sano apoyo a el área de terapia física en pacientes discapacitados con enfermedades crónico degenerativas y apoyo también a el área de odod0ntologia en las complicaciones u orientación de pacientes con enfermedades bucales con enfermedades agregadas que se realizan así como supervisión y control de las enfermedades crónico degenerativas como diabetes hipertensión arterial artritis reumatoide hipo e hipertiroidismo y discapacidades funcionales congénitas o adquiridas de paciente pediátrico como PCI convulsiones síndrome de Down y atención primaria a embarazadas y enfermedades ginecológicas. Enfermedades respiratorias agudas y enfermedades diarreicas.

METAS

- Todo ciudadano tiene derecho a la salud sea o no asegurado la meta del consultorio del DIF municipal es cubrir con atención medica la mayor parte de la población que necesite de los servicios y prevenga cure o evite la mayor morbimortalidad en el primer nivel de atención de salud así como las complicaciones de las enfermedades crónico degenerativas como diabetes hipertensión que dejan secuelas graves como amputaciones eventos cerebrales vasculares enfermedades cardiovasculares y en caso de pandemias como la de COVID 19 llevar a cabo los protocolos ya establecido por la organización mundial de la salud así como del sector salud ISSSTE, IMSS, etc. Para evitar la propagación de la pandemia.

ACCIONES

Varias acciones se llevan a cabo como:

- Consulta médica con auxilio de los exámenes de laboratorio y gabinete para el pronto diagnóstico y revertir la enfermedad en el periodo agudo de la enfermedad.
- Preventivo platicas a escuelas como son el plato del buen comer para prevenir obesidad en niños, así como a padres de familia para prevenir enfermedades cardio vasculares diabetes y enfermedades de trasmisión sexual, así como de paternidad responsable.
- Detección oportuna de enfermedades de trasmisión sexual con papanicolaous para detección de VPH pruebas de VIH detección oportuna de CACU y cáncer de mama realizando ferias y kermes de salud apoyados por servicios de salud mastografía a mujeres en edad de riesgo
- Apoyo con elaboración de certificados médicos y de salud a la procuraduría del municipio de rio blanco a personas maltratadas vulnerables como son niños, mujeres personas de la tercera edad adolescentes discapacitados
- Visitas domiciliarias para apoyos funcionales elaborando certificados y diagnósticos para obtención de aparatos como sillas de ruedas, andaderas bastones, sillas para PCI y PCA.

En esta unidad médica atendemos a la población abierta siguiendo las normas oficiales que establecen las autoridades estatales y federales de salud.

SALUD BUCAL

OBJETIVOS

- Promover, fortalecer y preservar la salud bucal como un derecho fundamental a los rioblanquences, asegurando la inclusión, sobre todo de la población vulnerable, la niñez y la juventud.
- Establecer un modelo de salud integral de promoción, prevención y atención estomatológica, a través del trabajo DIF río blanco, priorizando la atención de niños, niñas, mujeres, jóvenes y población vulnerable.
- Fortalecer acciones de promoción, prevención y protección específica para mantener la salud bucal en los rioblanquences.
- Mejorar el acceso y ampliar la cobertura de atención estomatológica en la atención dental DIF.
- Fortalecer la capacitación técnica y gerencial del personal de salud bucal para elevar la calidad de la atención estomatológica.
- Mejorar el desempeño y productividad de los servicios de salud estomatológicos del DIF de río blanco.

METAS

- Establecer un modelo de salud integral de promoción, prevención y atención estomatológica, a través del trabajo DIF Río Blanco, priorizando la atención de niños, niñas, mujeres, jóvenes y población vulnerable.
- Fortalecer acciones de promoción, prevención y protección específica para mantener la salud bucal en los rioblanquences.
- Mejorar el acceso y ampliar la cobertura de atención estomatológica en la atención dental DIF.
- Fortalecer la capacitación técnica y gerencial del personal de salud bucal para elevar la calidad de la atención estomatológica.
- Mejorar el desempeño y productividad de los Servicios de Salud Estomatológicos del DIF de Río Blanco.

ACCIONES

- Realizar jornadas de salud bucal en el servicio odontológico.
- Promover el correcto lavado de dientes entre la población y en los centros escolares.

UNIDAD BASICA DE REHABILITACION (UBR)

OBJETIVO

- Ofrecer servicio de rehabilitación física, captando a la mayor población posible, mediante valoración y tratamiento personalizado, así reincorporándolos a sus actividades de la vida diaria y a la integración social, sin distinción de género, sexo o edad, promoviendo la inclusión social. Así como mejorar el servicio de rehabilitación física, de manera oportuna, eficiente y con calidez humana para lograr una óptima recuperación en los pacientes.

METAS

- Los pacientes de la UBR serán dados de alta siempre y cuando puedan realizar sin ningún problema sus actividades laborales o de la vida diaria.
- Mantener pacientes satisfechos con el servicio que otorga la UBR.
- Revisar que los pacientes de UBR rio blanco sean atendidos oportunamente y con calidez humana, por el equipo, respetando horarios y sesiones que le sea otorgado.
- Promover la capacitación y actualización de personal
- Contar con los insumos necesarios, para brindar una buena atención.
- Elaborar expediente clínico de cada persona que ingrese al área de rehabilitación.
- Valoración fisioterapéutica a cada usuario que ingrese a la unidad de rehabilitación.
- Elaborar informe de actividades diarias y enviarlo al DIF municipal.
- Implementar un plan personalizado para cada paciente, con el fin de su recuperación inmediata.
- Implementar programas terapéuticos en casa, para capacitar a familiares, para la realización de ejercicios, para resultados a corto plazo.
- Cuidar el material y equipo otorgado por el DIF municipal y DIF estatal.

- Ser responsable con la integridad y seguridad del paciente al aplicar el tratamiento fisioterapéutico.

ACCIONES

- Ofrecer servicios de rehabilitación física, para personas con discapacidad motora, lesiones neuromusculoesqueléticas y lesiones deportivas.
- Promoción de la salud y la prevención de las deficiencias, disfunciones y discapacidades.
- Concientizar a la población de las problemáticas que enfrentan las personas con discapacidad promoviendo sus derechos y obligaciones, para la adaptación de lugares públicos.
- Dar a conocer a las autoridades municipales sobre los avances de la UBR.
- Terapia a domicilio.
- Diagnosticar afecciones ortopédicas en escolares. (CAIC Rio Blanco)
- Difusión e información a la población sobre el espectro autismo.
- Participar en jornadas con promoción a la salud.
- Asistir a cursos, certificaciones para la actualización y mejoramiento del personal.
- Entregar reportes diarios de actividades a DIF municipal.
- Entregar mensualmente reportes de actividades de UBR a DIF estatal (CRISVer)
- Promover acciones que den a conocer que toda persona puede necesitar rehabilitación en algún momento de su vida, como consecuencia de una lesión, intervención quirúrgica o enfermedad o porque su capacidad para funcionar se ha reducido con la edad.

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA

La coordinación interinstitucional entre el sistema nacional DIF (SNDIF) y los sistemas estatales y municipales DIF, impulsada a partir del año 2001, ha permitido la definición de programas y acciones encaminados a brindar asistencia social alimentaria y fortalecer el desarrollo comunitario de la población vulnerable. La estrategia integral de asistencia social alimentaria (EIASA) es el principal resultado de ello, y sus lineamientos constituyen el instrumento de coordinación más importante al respecto.

OBJETIVO

- El principal objetivo de esta administración es contribuir a mejorar el estado de salud y nutrición de la población escolar, adultos mayores, y en especial a la población con alto grado de marginación en la región.

METAS

- Dentro de esta administración se implementó la estrategia integral de asistencia social alimentaria (EIASA) que está integrada por 4 programas:

Desayunos escolares, cuyo objetivo es contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar, sujeta de asistencia social, mediante la entrega de desayunos calientes, desayunos

fríos, diseñados con base en los criterios de calidad nutricia, y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos.

Atención alimentaria a menores de 5 años en riesgo, no escolarizados, que busca contribuir a la seguridad alimentaria de los menores de cinco años que se encuentran en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios adecuados a su edad y brindando orientación alimentaria que incluyan prácticas de higiene a sus padres.

Asistencia alimentaria sujetos vulnerables, que tiene como objetivo contribuir a la seguridad alimentaria de los sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios diseñados con base en los criterios de calidad nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos.

Asistencia alimentaria a familias en desamparo, cuyo objetivo es contribuir a la seguridad alimentaria de las familias en condición de emergencia, a través de apoyos alimentarios temporales, diseñada con base en los criterios de calidad nutricia, y acompañados de acciones de orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad alimentaria.

ACCIONES:

- La asistencia social es un derecho de todos los mexicanos y corresponde al estado garantizar su cumplimiento a través de instrumentos como la ley general de salud y la ley de asistencia social.
- Como DIF municipal tenemos la facultad de coordinar el sistema nacional de asistencia social pública, y continuaremos con la coordinación de la operación de los programas prestación de servicios y la realización de acciones en materia de asistencia social, para apoyar a toda la población en general.

ASISTENCIA SOCIAL DE APARATOS FUNCIÓNALES

OBJETIVO

- Consolidar el otorgamiento de la asistencia social, con los niveles óptimos de calidad, en las acciones dirigidas a los grupos más vulnerables en la entidad, mediante una decisiva transformación institucional, a través de la gestión de aparatos funcionales para personas con ciertas discapacidades.

METAS

- Apoyar al mayor número de personas con discapacidades y de bajos recursos con aparatos funcionales a través de la instrumentación de programas y acciones encaminadas a incrementar su calidad de vida.

ACCIONES

- Solicitar documentación de la persona beneficiada y un solicitante.
- Elaboración de expediente.
- Solicitar y monitorear estudio socioeconómico.
- Canalizar a evaluación médica y solicitar dictamen médico del beneficiado.

- Gestionar el aparato funcional previamente asignado por el medico que evaluó a la persona a beneficiar.
- Entrega de aparato funcional.

PSICOLOGÍA

OBJETIVO

- Permitir que las personas que asisten a consulta psicológica logren tener un balance en su salud mental.

METAS

- Atender al mayor número de personas de la región de rio blanco brindando consultas individuales, familiares, niños, adolescentes y adultos.

ACCIONES

- Consulta externa.
- Orientación psicológica a escuelas públicas.
- Atención al centro de asistencia infantil comunitarios (CAIC).
- Valoraciones psicológicas en procesos jurídicos en atención a la procuraduría de atención de niños, niñas y adolescentes, juzgados y fiscalía especializada en lo familiar.
- Acompañamiento en intervenciones de urgencia junto con él área de trabajo social.
- Consultas de atención clínica en el instituto tecnológico de Orizaba.

INAPAM

OBJETIVO

- Procurar el desarrollo humano integral de las personas adultas mayores, como un proceso que busca brindar a este sector de la población, además de autoempleo u ocupación, retribuciones justas, asistencia y alta calidad de vida.
- Brindar espacios comunitarios donde se reúnan e interactúen personas de 60 años y más, en los que se ofrecen diversas alternativas de formación y desarrollo humano, de corte educativo, cultural, deportivo y social. Debemos integrar socialmente al adulto mayor de nuestro municipio a través de talleres de entretenimiento, es saludable a cualquier edad, pero sobre todo en nuestros mayores, ya que esto los revitaliza y aleja tanto de la soledad como de la depresión que puede ser dañina por ello sería bueno realizar dinámicas grupales y actividades para adultos mayores. Así mismo el promover la educación para la salud, el autocuidado y la formación en temas de interés para el mismo adulto mayor que le permita permanecer activo, independiente y participativo con su familia y comunidad debemos fomentar el desarrollo de las facultades físicas, psíquicas y sociales del adulto mayor a través del deporte y el juego y fortalecer y difundir los vínculos intergeneracionales que permitan la inclusión familiar y social del adulto mayor con las nuevas generaciones.

METAS

- Prestar un servicio integral a los adultos mayores para conseguir mayor calidad de vida en un ambiente de convivencia y de participación, fundamentado en los principios y valores, ofrecer a los adultos mayores oportunidades de socialización, capacitación, desenvolvimiento y desarrollo personal con espacios que ofrezcan talleres, cursos, pláticas, y actividades lúdicas y recreativas y con ello obtendrán una herramienta de apoyo a su economía. A la vez dar respuesta de una atención humanizada, por ello, en el club se plantea, fomentar la colaboración en el medio social en el que se integran, y potenciar las relaciones interrelaciónales, basadas en la solidaridad reciproca y el servicio.

ACCIONES

Algunas actividades ya se llevan a cabo y otras están por iniciar.
Esperando poder continuar extendiendo más talleres.

- Acondicionamiento físico
- Valoraciones psicológicas
- Valoraciones médicas
- Pláticas preventivas
- Pláticas motivacionales
- Actividades recreativas y deportivas
- Cursos y talleres de interés para los adultos mayores
- Terapia ocupacional
- Espacios de reflexión

Algunos talleres con los que contamos para los adultos mayores por las tardes son;

Manualidades: las alumnas mayores disfrutan tanto por lo divertida que resulta, como por los beneficios que aporta a la salud de mente y cuerpo, ayuda a eliminar el estrés y a combatir la depresión. Despierta nuestra parte más creativa, aporta claridad a los pensamientos, nos conecta con nuestros sentimientos y pensamientos más profundos. Además de disfrutar su clase, obtendrán una herramienta de apoyo a su economía

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

El trabajo social es una profesión y ciencia social basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, el fortalecimiento y la liberación de las personas

OBJETIVO

- Planear, coordinar y evaluar los programas pendientes a promover el desarrollo de bienestar de la población de escasos recursos del municipio a través de los diferentes programas de ayuda a personas vulnerables.

METAS

- Lograr que la mayoría de las personas acudan a esta institución a solicitar los diferentes tipos de apoyo para que resulten beneficiados mediante los estudios socioeconómicos y pueda disminuir los índices de vulnerabilidad de la población rio blanquéense.

FUNCIONES

- Elaboración de estudios socioeconómicos.
- Recibir todas las solicitudes de apoyo de asistencia social.
- Aplicar herramientas correctas de diagnóstico social y económico de solicitantes para su correcta evaluación socioeconómica.
- Otorgar especial atención a discapacitados o población con capacidades diferentes.
- Proporcionar medicamentos en casos especiales cuando sea autorizado.
- Captación de pacientes para requisitar expedientes y valoración, en la realización de campañas.
- Realizar los trámites administrativos correspondientes para el otorgamiento del apoyo.
- Dar seguimiento en a los casos que se atienden con procuraduría y propios de trabajo social.
- Asistencia a audiencias cuando es solicitado el apoyo del departamento.

ACCIONES

- Entrevistar y asesorar a individuos, grupos de personas o familias.
- Evaluar la condición de vida y el entorno social de los usuarios.
- Planificar reuniones sociales, entre otras actividades, e invitar a los individuos a participar en ellas.
- Brindar asistencia legal, financiera, médica o de convivencia familiar.
- Mediar entre las partes para lograr un entorno armónico.

CENTRO DE ATENCION INFANTIL
CAIC PASITOS

OBJETIVO

- Promover el desarrollo integral de niños y niñas de 2 años 11 meses a 5 años 11 meses que se encuentran en condiciones vulnerables, en el ámbito social y educativo a través de la respuesta inmediata a sus necesidades, garantizando el bienestar de estos en todo momento y circunstancia.

META

- Velar que todos los niños y niñas vulnerables socialmente asistan a la escuela y tengan acceso a todos los servicios como: una enseñanza preescolar de calidad, servicios médicos, psicológicos, Jurídicos y programas de carácter alimentario, mejorando de esta manera condiciones óptimas para su desarrollo.

ACCIONES

- Proporcionarles instalaciones favorables y seguras.
- Brindarles servicios médicos y psicológicos.
- Ofrecer talleres donde desarrollen otro tipo de habilidades a través del juego, la observación, manipulación, la danza, la elaboración y creación. Lo cual permitirá también la convivencia con los demás niños y niñas del centro.
- Orientación psicológica tanto a niños y padres de familia a través de pláticas y entrevistas organizadas de manera individual y grupal. Llevar un seguimiento oportuno de cada niño que lo requiera.
- Respetar los ritmos biológicos, psicológicos, cognitivos y sociales de cada niño.
- Generar ambientes de aprendizaje que sean estimulantes, creativos y retadores.
- Aplicar todos los protocolos de limpieza y sanitización en tiempos de pandemia.
- Personal de CAIC comprometido y responsable desde directivos, docentes, asistentes y personal de apoyo, para lograr una mejor atención y funcionamiento del centro.
- Brindar al niño un ambiente sano y armonioso para un mejor desarrollo por parte de todo el personal que labora en el centro.
- Programar, planear, organizar y evaluar todas las actividades de CAIC con el fin de garantizar el desarrollo integral de los niños-
- Realizar actividades con proyección a la comunidad como desfiles, rodadas, etc.
- Llevar a cabo el consejo técnico escolar con el fin de responder a la ruta de mejora.
- Participar en programas de capacitación.

Tener un programa interno de protección civil que nos permita salvaguardar la integridad física de los niños y del personal docente que labora en CAIC, verificando también que los equipos de protección civil se encuentren en óptimas condiciones para su operación.

PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES DEL SMDIF

OBJETIVOS:
Fomentar y fortalecer los derechos de la NNA, mediante el protocolo de actuación de la restitución de derechos, durante la administración municipal periodos 2022- 2025.

METAS:

- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas.
- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otro tipo de explotación.
- Eliminar todas las practicas nocivas como el matrimonio infantil, precoz forzado y la mutilación genital femenina.
- Garantizar al acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos.
- Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo momento.

ACCIONES:

- Asesoría jurídica para la protección de los NNA.
- Visitas Domiciliarias.
- Restitución de Derechos Vulnerables.
- Difusión de Derechos de NNA en redes sociales.
- Campaña de prevención del maltrato infantil.
- Representación jurídica en juzgados civiles a NNA.
- Campaña de prevención sobre la comisión de delitos por Adolescentes.
- Representación jurídica ante Fiscalía a NNA.
- Conferencia sobre adolescentes conflicto con la Ley.
- Campaña de registro de NNA que no tienen actas de nacimiento.
- Charlas de prevención de adicciones.

Av. Veracruz No. 7 Col. Centro Rio Blanco, Ver. C.P. 94730
Tel. 272 297 3746